La Hormiga, Valle del Guamuez Putumayo, el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME.

Proceso de selección minima cuantía Nro. **IMC-076-2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO PUESTOS EN SITIO, COMO MEDIDA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD DE VILLA ARBOLEDA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".** fue publicado el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma de SECOP II, otorgando dentro del cronograma del pliego de condiciones el plazo para la presentación y recibo de las solicitudes de manifestación de interés de limitar el proceso a Mipymes, desde la fecha de su publicación hasta el día veintitrés (23) de septiembre de 2026 Hora límite: 5:30 p.m.

Se deja constancia que verificado la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron dos (02) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes MUNICIPAL (MUNICIPIO Valle del Guamuez).

Solicitud No. 1



Solicitud No. 2



Así las cosas, por parte de la oficina jurídica se procederá a verificar las solicitudes presentadas y determinar el cumplimiento de los requisitos previstos en el **numeral 6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME** de la invitación pública al Proceso de selección minina cuantía Nro. IMC-076-2026.

SOLICITUD	VERIFICACION	RESULTADO
GRUPO INNOVAX NIT: 1126456806-5 R/L **JAKELINE CHAPUEL QUINCHOA**, identificada con cedula de ciudadanía N° Cedula N° 1.126.456.806 de valle del Guamuez (P)	***Condición: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*** - Presenta solicitud firmada por la persona natural con fecha de 22/09/2026 - indicando que el Proceso de selección minina cuantía Nro. IMC-076-2026 se limite a Mipymes Municipal (Valle del Guamuez). - Presenta certificado de certificado de existencia y representación legal de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo. F. expedición: 07/09/2026. Código de verificación: J63MhQRY89 -tarjeta profesional del contador. -certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores. -cedula del contador. Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, organización de convenciones y eventos comerciales, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados Domicilio: Valle del Guamuez. - Presenta certificación firmado por el señor **DORIAN ENRIQUE BERMUDEZ MACIAS,** identificado con cedula de C.C. 1.075.220.210 de NEIVA, de profesión contador Público (216331-T), y la señora **JAKELINE CHAPUEL QUINCHOA**, identificada con cedula de ciudadanía N° Cedula N° 1.126.456.806 de valle del Guamuez (P). (en la cual se indicia persona natural como microempresa) - **NOTA:** una vez revisada la solicitud de manifestación de limitación a Mipymes, no especifica al lugar que se requiere la limitación, por lo tanto, se tomara el domicilio expuesto en la cámara de comercio. Determinando la limitación a MiPymes Municipal (Valle del Guamuez, Putumayo).	**CUMPLE**

SOLICITUD	VERIFICACION	RESULTADO
LIDIA MARINA QUINCHOA, Cedula de Ciudadanía N°: 41.115.743	***Condición: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*** - Presenta solicitud firmada por la persona natural con fecha de 22/09/2026, indicando que el Proceso de selección minina cuantía Nro. IMC-076-2026 se limite a Mipymes Municipal (Valle del Guamuez).	**CUMPLE**

	- Presenta certificado de matrícula mercantil de persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo. F. expedición: 07/09/2026. Código de verificación: uJ8XZ8SWse. -tarjeta profesional del contador. -certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores. -cedula del contador. Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de cacharrería, comercio al por menor de víveres, abarrotes, catering para eventos, catering para eventos y organizacion de convenciones, eventos comerciales, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados Domicilio: Valle del Guamuez. - Presenta certificación firmado por el señor **DORIAN ENRIQUE BERMUDEZ MACIAS,** identificado con cedula de C.C. 1.075.220.210 de NEIVA, de profesión contador Público (216331-T), y la señora **LIDIA MARINA QUINCHOA**, identificada con cedula de ciudadanía N° Cedula N° 41.115.743. (en la cual se indicia persona natural como microempresa) - **NOTA:** una vez revisada la solicitud de manifestación de limitación a Mipymes, no especifica al lugar que se requiere la limitación, por lo tanto, se tomara el domicilio expuesto en la cámara de comercio. Determinando la limitación a MiPymes Municipal (Valle del Guamuez, Putumayo).	

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de la solicitud de limitación realizada por las mis pymes interesadas en la cual indican que dicha limitación se realice a nivel municipal (Valle del Gumuez) visto el domicilio que registran cada uno de los solicitantes en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del putumayo respectivamente.

la Cámara de Comercio del Putumayo y ante la facultad de la entidad de llevar a cabo la limitación en tratándose de limitaciones territoriales de conformidad con lo señalado en el Proceso de selección de minima cuantía Nro. **IMC-076-2026** la presente convocatoria se LIMITARÀ A MIPYMES, con domicilio en el MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.

Daniela Alejandra Escobar Arteaga.
Jefe de Oficina Jurídica Municipal

Reviso: JEISON PORTILLA
Contratista S.G.G